

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14512 *LOBOS BAHÍA CLUB, S.A.*

El Presidente del Consejo de Administración de la compañía Lobos Bahía Club, S.A., por acuerdo del Consejo de Administración de 11 de mayo de 2012, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el Hotel Blanca de Navarra, avenida de Pío XII, 43, Pamplona (Navarra), el día 29 de junio de 2012, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente 30 de junio de 2012, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Información sobre ejecución de obras en Hotel, reclasificación del mismo a 4 estrellas y opciones de futuro en relación al Hotel y financiación de las mismas.

Tercero.- Modificación de los artículos 13 y 17 de los Estatutos sociales, referentes al nombramiento y a la retribución de los administradores, respectivamente.

Cuarto.- Aprobación y ratificación de las retribuciones del Órgano de Administración.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Facultar al Consejo de Administración en los más amplios términos para la ejecución, desarrollo, subsanación y elevación a públicos, en su caso, de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.- Redacción, lectura, y en su caso, aprobación del acta de la Junta General.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el Informe de gestión, el Informe de auditoría de cuentas, y el Informe de la modificación estatutaria, así como examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el Informe sobre la misma. Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta.

Pamplona, 17 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A120036233-1

cve: BORME-C-2012-14512